



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

**EXPEDIENTE N° 688/125/17**

**LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17**

**OBJETO:** Adquisición de herramientas de mano y  
herramientas eléctricas para los talleres de  
mantenimiento del Banco.

**GERENCIA DE CONTRATACIONES**



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

DIA      MES      AÑO      HORA

Fecha de apertura de las ofertas:

06

02

2018

12:00

Las ofertas se recibirán hasta la fecha y horario estipulado para apertura de sobres, en la ventanilla de Atención a Proveedores de la Gerencia de Contrataciones de este Banco Central, Reconquista 266, C.A.B.A., Edificio N° 4 (Anexo San Martín 235), 8° Piso Oficina 4803. Los interesados podrán retirar de manera gratuita el presente Pliego de Bases y Condiciones en el mismo lugar y hasta el día anterior a la apertura de sobres.

DIA      MES      AÑO      HORA

Fecha tope de recepción de consultas:

DIA      MES      AÑO      HORA

Fecha tope de visita:

GERENCIA DE CONTRATACIONES

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2



EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

**CONDICIONES PARTICULARES**

**Art. 1° - OBJETO:**

*La presente contratación tiene por objeto la adquisición de herramientas de mano y herramientas eléctricas para los talleres de mantenimiento del Banco, las que se detallan en el Anexo I Planilla de Cotización.*

**Art. 2° CONSULTAS:**

*Las consultas podrán efectuarse en la Gerencia de Infraestructura-Subgerencia de Mantenimiento y Conservación, Reconquista 266 edificio San Martín 235 9º, oficina 906, en días hábiles bancarios en el horario de 08:00 a 13:00 y/o al tel. 4348-3500 (int.2401/1270)*

**Art. 3° - REQUISITOS A CUMPLIR POR LA OFERENTE:**

*La oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos establecidos por el Banco, los cuales se detallan a continuación:*

**1 - Registro de Proveedores:**

*Quienes deseen ofertar y no se encuentren inscriptos, podrán preinscribirse hasta la presentación de la oferta inclusive, y tramitar la solicitud de inscripción definitiva en cualquier momento, debiendo completar el registro antes de la eventual adjudicación. Para realizar la preinscripción o inscripción, deberán dirigirse a la casilla de correo [proveedores@bcra.gov.ar](mailto:proveedores@bcra.gov.ar).*

**2 - Constancia del registro público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL):**

*La oferente, tanto al momento de la apertura de sobres, como al de la Adjudicación, no deberá poseer sanciones en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (conforme. Ley 26.940).*

**3 - Certificado Fiscal para Contratar con el Estado:**

*Las personas humanas o jurídicas que no registran incumplimientos de obligaciones tributarias y/o previsionales exigibles de conformidad con lo establecido por la AFIP (Resolución General N°4164-E).*

*La oferta estará debidamente firmada en todas sus hojas, por el representante legal o apoderado con facultades suficientes, de la oferente.*

**Art. 4° REFERENCIAS:**

*Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una nómina de las empresas u organizaciones, públicas o privadas, de las cuales haya sido proveedor o prestatario de servicios similares a los solicitados en el presente pliego.*

*En dicha nómina constará:*

*Denominación, dirección y teléfono de la empresa u organización.  Nombre y apellido de la persona que puede ser consultada en cada una de las empresas y organizaciones.  Detalle de los elementos entregados y/o servicios prestados.*

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 3



EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

*El B.C.R.A. se reserva el derecho de corroborar la información de antecedentes y/o referencias presentadas.*

**NOTA:** Exceptúase de lo establecido precedentemente a aquellas firmas que registren antecedentes de haber realizado provisiones o servicios en este Banco, similares a los aquí solicitados, debiendo detallar solamente el/los número/s de Orden/es de Compra a través de la/s cual/es hayan sido adjudicatarios.

**Art. 5° - FORMA DE COTIZAR:**

Para tales efectos se deberá ajustar estrictamente a lo establecido en el ítem 1 y 2 de las Especificaciones Técnicas y la Planilla de Cotización anexa.

Se utilizará la planilla original componente de este pliego de bases y condiciones, o bien, en papel membretado de la firma oferente en el que se deberá transcribir, en forma fiel, la original, debiendo tener en cuenta que toda modificación derivará, en la desestimación de la oferta.

Se deberá establecer el valor unitario por unidad y por el total de la propuesta. Los precios deberán incluir además los costos indirectos por traslados u otros conceptos.

El Banco podrá desestimar o adjudicar -total o parcialmente- alguno, varios o todos los renglones licitados.

Se podrá presentar ofertas alternativas, siempre que cumplan con los requerimientos técnicos y estándares de calidad de las herramientas solicitadas en el presente pliego. En cuyo caso, deberá indicarse con claridad cuál es la oferta básica y cual la/s alternativa/s, toda vez que se utilizará la oferta básica a los efectos de la comparación económica de las ofertas.

Los importes que se establezcan deberán ser finales, luego de haberles incorporado todo impuesto, tasa, gravamen, etc. que corresponda aplicar en cumplimiento de disposiciones emanadas de autoridad competente. A tales efectos se informa que el B.C.R.A. reviste la categoría de "Exento del Impuesto al Valor Agregado".

**Art. 6° - MANTENIMIENTO DE OFERTAS:**

La proponente se obliga a mantener su oferta por el término de **sesenta (60) días hábiles**, contados a partir de la fecha del acto de apertura. **Si no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.**

**Art. 7° - FORMA DE PAGO:**

Los pagos se efectuarán por transferencia bancaria a través de banco de plaza, por los elementos entregados de conformidad, dentro de los 10 (diez) días hábiles de presentadas las facturas correspondientes, al domicilio Reconquista 266- C.A.B.A. o bien, a la cuenta de correo electrónico de la Gerencia de Presupuesto y Liquidaciones liquipago@bcra.gob.ar.

A tales efectos, la firma que resulte adjudicataria deberá suministrar, indefectiblemente, mediante nota presentada en la GERENCIA DE PRESUPUESTO Y LIQUIDACIONES, los siguientes datos

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 4



EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

identificatorios: Nombre del Banco, Sucursal, Tipo de Cuenta, Titular de la Cuenta, Número de CBU, Número de C.U.I.T./C.U.I.L., según corresponda y, número de D.N.I.

Deberá acompañar, asimismo, copia certificada por escribano público o entidad bancaria, que permita constatar la personería que se invoca, (titular o apoderado), según el caso.

NOTA: Se deja expresa constancia que la remisión al proveedor de la notificación del giro efectuado al Banco receptor será considerada como cancelación de la operación por parte de esta Entidad.

**Art. 8º PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA:**

*La oferente deberá entregar los elementos en un todo de acuerdo con los términos de la presente Licitación Abreviada y de la respectiva Orden de Compra.*

*Para ello deberá indicar el menor plazo de entrega posible el cual no podrá superar los 60 (sesenta) días corridos contando a partir de la recepción de la correspondiente Orden de Compra. Las entregas, podrán ser parciales, no siendo inferiores al 33% (Treinta y tres por ciento) de los renglones adjudicados.*

*La entrega solo quedara formalizada, una vez aprobadas y aceptadas por la Supervisión. El lugar de entrega y descarga será sobre la calle San Martín 235, C.A.B.A., en el horario de 08:00 a 16:00, previo aviso con al menos 48 hs. de antelación a los teléfonos citados en el Art. 1º CONSULTAS.*

**Art. 9º – GARANTIA DEL PRODUCTO:**

*La garantía de dichas herramientas será como mínimo de seis (6) meses, a partir de la entrega de los productos.*

**Art. 10º - GARANTIAS DE OFERTA Y DE ADJUDICACION:**

*Es obligación de la oferente presentar la garantía de oferta junto con la propuesta en sí, y la garantía de adjudicación en caso de que sea seleccionada como contratista, so pena de que se rechace *in limine* la oferta o que se revoque la adjudicación, respectivamente, en caso de que ello no ocurriera.*

**A efectos de afianzar el cumplimiento de todas sus obligaciones, las oferentes deberán garantizar sus propuestas con un importe equivalente al 5% del valor total cotizado. En caso de ofrecer una alternativa, la garantía de oferta deberá calcularse sobre la oferta de mayor valor.**

**GARANTIA DE OFERTA:**

- Por el cinco por ciento (5%) sobre el precio total de la oferta.

**GARANTIA DE ADJUDICACIÓN:**

- Por el quince por ciento (15%) sobre el precio total de la Orden de Compra la cual deberá ser entregada **indefectiblemente** al momento de retirar la correspondiente Orden de Compra.

Estas garantías se constituirán conforme a lo establecido en el artículo N° 51 del Reglamento de Contrataciones de este B.C.R.A. y que taxativamente se enumeran a continuación:

Lugar y Fecha:	Firma y sello	BCRA   5
----------------	---------------	----------



EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

- a) Pagaré hasta \$ 13.000.- (pesos trece mil), por personas que actúen con poderes suficientes para garantizar exclusivamente la oferta.
- b) Cheque cuya fecha de pago sea al momento de la apertura de sobres, el que será ingresado a la Tesorería del Banco para su efectivización.
- c) Seguros de caución mediante pólizas emitidas conforme a las disposiciones aplicables sobre la materia y extendidas a favor del Banco.
- d) Garantía bancaria.
- e) Cualquier otro medio de constitución de garantía que el Banco considere satisfactoria, siempre que se haya dado a publicidad con anterioridad a la fecha de la convocatoria o llamado.

Las garantías constituidas con pólizas de seguro de caución deberán estar certificadas por escribano público.

**Art. 11º - PENALIDADES:**

Establécense para esta contratación las sanciones que a continuación se detallan, las mismas en ningún caso, podrán superar el valor total adjudicado:

- a) 0,5% del monto total adjudicado por cada día corrido de demora en la entrega de los elementos, una vez vencido el plazo establecido en el Art. 8º (Plazo de entrega) de las Condiciones Particulares, u otra notificación formal que se cursare relacionada con esta provisión.

**Art. 12º - COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

El adjudicatario que, por su relación con este Banco Central, pudiera tomar conocimiento de información confidencial, deberá suscribir el "Acta de Compromiso de Confidencialidad", en lo que respecta al tratamiento de la información de la Institución (ANEXO II).

**Art. 13º CLÁUSULA DE INDEMNIDAD:**

El personal asignado por las empresas para ejecutar las tareas objeto de la prestación de los servicios solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones, no mantiene vínculo contractual alguno con el B.C.R.A., no existiendo por parte de esta entidad responsabilidad alguna por lo que esta Institución no responderá ni estará obligada a hacerse cargo de ningún pago, total o parcial, respecto del referido personal de la firma adjudicataria de los servicios prestados ni de la de sus subcontratistas. En el caso de que el B.C.R.A. debiese anticipar alguna suma en virtud de reclamo de cualquier índole, la adjudicataria se compromete a reembolsar los importes adelantados por este Banco, dentro de los cinco 5 (cinco) días hábiles de notificada. A tales efectos la oferente deberá suscribir la Declaración Jurada del ANEXO III.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 6



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

**Art. 14º RESERVA:**

*El Banco se reserva la potestad de dejar sin efecto en cualquier tramo del iter licitatorio el presente llamado, hasta la eventual adjudicación, siempre que medien razones que comprometan el interés general, sin que ello genere obligación alguna de resarcimiento, sin perjuicio de la devolución de las correspondientes garantías de mantenimiento de ofertas y adjudicación si correspondiera.*

*El Banco se reserva la facultad, a su exclusivo arbitrio, de conferir al proponente un plazo para subsanar los errores u omisiones no esenciales.*

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 7



### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### **Art. 1° - CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS:**

Las cantidades y características serán las consignadas en las ESPECIFICACIONES HERRAMIENTAS ELECTRICAS y en la Planilla de Cotización (Anexo I).

En cuanto a las herramientas a ofertar, se mencionan marcas referenciales de plaza por las características constructivas y calidad que serán parámetros para las respectivas evaluaciones. Se podrán ofrecer otras marcas las que deberán responder en cuanto a características y calidad, a las citadas.

En especial las herramientas de electricidad deberán cumplir con las normas de seguridad DIN EN-IEC 60900 con aislamientos de 1000 V

#### **ESPECIFICACIONES HERRAMIENTAS ELECTRICAS (Renglones 1 a 7):**

Renglón 1: Amoladora angular con empuñadura anti-vibratoria, motor de 1500 W, con protección contra re-arranque, diámetro del disco 125 mm (5") desconexión por bloqueo, guarda de protección y empuñadura auxiliar anti-vibratoria.

Renglón 2: Amoladora angular, motor de 850 W, diámetro del disco 115 mm (4 ½"), con empuñadura auxiliar y guarda de protección.

Renglón 3: Taladro reversible 700 W, velocidad variable, mandril de 13 mm, con percusión y sus respectivos accesorios (regla de profundidad, llave mandril, mango auxiliar, maletín)

Renglón 4: Martillo rotopercursor de 8.8 J de impacto, potencia aproximada 1150 W, sistema de encastre SDS Max, accesorios: empuñadura auxiliar, maletín de transporte

Renglón 5: Sierra caladora de 780 W, velocidad variable, longitud de carrera de 26 mm, profundidad de corte en madera 150 mm, sistema de encastre SDS, avance pendular de 4 posiciones, con maletín de transporte y accesorios.

Renglón 6: Taladro atornillador con percusión, batería de iones de litio 2 x 14,4 V (3 Ah), mandril de 13mm, 25 posiciones de torque. 2 baterías, cargador y maletín de transporte.

Renglón 7: Taladro atornillador con percusión, batería de iones de litio 2 x 18 V (3 Ah), mandril de 13mm, 25 posiciones de torque. 2 baterías, cargador y maletín de transporte.

#### **Art. 2° - MARCAS, ESPECIFICACIONES Y MUESTRAS:**

A fin de poder evaluar y ponderar en forma clara las herramientas propuestas por las oferentes, deberá consignar en la columna MARCA PROPUESTA de la Planilla de Cotización (Anexo I), la ofertada para cada renglón.



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

*En los casos de que las propuestas no sean de las respectivas marcas referenciales establecidas en el presente pliego, el Banco (Gcia. de Infraestructura – Subgerencia de Mantenimiento y Conservación) podrá solicitar información técnica adicional o presentación de muestras para el análisis técnico económico pertinente.*

NO VALIDO PARA COTIZAR

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 9



EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

**A) SITUACION ANTE LA A.F.I.P.:**

*El abajo firmante manifiesta en carácter de declaración jurada que la oferente, cuyos datos se detallan a continuación, no registra deudas impositivas o previsionales exigibles por la Administración Federal de Ingresos Públicos.*

- { Nombre de la Empresa: .....  
{ Domicilio Fiscal: .....  
{ Número de C.U.I.T.: .....

**B) DOMICILIO ESPECIAL:**

*A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, la oferente constituye domicilio especial en ..... Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptando someterse, en caso de controversia, a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle.*

**C) IDENTIFICACION DEL FIRMANTE DE LA PROPUESTA:**

- { Nombre y Apellido: .....  
{ Tipo y número de documento de identidad: .....  
{ Carácter invocado: .....  
{ Teléfono: .....

**D) DATOS BANCARIOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE GARANTIAS CONSTITUIDAS EN CHEQUE:**

- { Nombre del Banco: .....  
{ Sucursal: .....  
{ Tipo de Cuenta: .....  
{ Titular de la Cuenta: .....  
{ Número de CBU: .....  
{ Número de C.U.I.T./C.U.I.L.: .....  
{ Número de D.N.I.: .....

**E) DOMICILIO ELECTRONICO:**

*A los efectos de remitir las notificaciones que se cursen en el marco del procedimiento de selección.*

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 10



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN

R.	DESCRIPCIÓN	MARCAS DE REFERENCIAS			MARCA	CANT.	PRECIO	SUBTOTAL
		1	2	3				
1	Amoladora angular 5" (125 mm) 1500 W	Bosch	Dewalt	Makita		2		
2	Amoladora angular 4 1/2" (115mm) 850 W	Bosch	Dewalt	Makita		2		
3	Taladro percutor 700W	Bosch	Dewalt	Makita		3		
4	Martillo roto-percutor 8,8 J impacto, 1150 W	Bosch	Dewalt	Makita		1		
5	Sierra caladora 780W	Bosch	Dewalt	Makita		1		
6	Taladro atornillador a batería 14,4V con percutor, batería de Li-ion	Bosch	Dewalt	Makita		2		
7	Taladro atornillador a batería 18 V, con percutor, batería de Li-ion	Bosch	Dewalt	Makita		2		
8	Destornillador aislado 1000 V punta plana 2,5 x 75 mm.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
9	Destornillador aislado 1000 V punta plana 4 x 100 mm.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
10	Destornillador aislado 1000 V punta plana 6,5 x 150 mm.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
11	Destornillador Philips PH0 x 75 mm Aislación 1000 V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
12	Destornillador Philips PH1 x 80 mm Aislación 1000 V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
13	Destornillador Philips PH2 x 100 mm Aislación 1000 V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
14	Destornillador buscapolo 3,5 x 190 mm 110/250Vca.	Sica	Proskit	Stanley		10		
15	Alicate corte diagonal 160 mm aislacion de 1000V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
16	Pinza de punta 160 mm aislacion de 1000 V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
17	Pinza universal 160 mm aislacion de 1000 V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 11



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

R.	DESCRIPCIÓN	MARCAS DE REFERENCIAS			MARCA	CANT.	PRECIO	SUBTOTAL
		1	2	3				
18	Comprobador de tensión (Check) 110-220-380 V.	Proskit	Sica	Voltaalert		10		
19	Cinta pasacable 10 metros, con alma de acero.	Kalop	Extrapol	Exultt		2		
20	Cortante trincheta retractil, cuerpo metalico 18 mm	Stanley	Bulit	Mota		5		
21	Linterna 4 Leds recargable	Rayovac	Stanley			10		
22	Caja de herramientas 16" de PVC con herraje metálico	Stanley	Dogo	Bosch		10		
23	Caja de herramientas 19" de PVC con herraje metálico	Stanley	Ruyco	Bosch		5		
24	Pinza pico de loro de 240 mm	Bahco	Stanley	Biassoni		5		
25	Pinza de punta media caña de 6"	Bahco	Stanley	Bulit		8		
26	Pinza universal 6"	Bahco	Stanley	Bulit		5		
27	Alicate corte diagonal 6"	Bahco	Stanley	Bulit		5		
28	Destornillador punta plana cónica 4 mm varilla 100 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
29	Destornillador punta plana cónica 4 mm, varilla 125 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
30	Destornillador punta plana cónica 5,5 mm, varilla 100 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
31	Destornillador punta plana cónica 5,5 mm, varilla 125 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
32	Destornillador punta plana cónica 5,5 mm, varilla 150 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
33	Destornillador punta plana cónica 6,5 mm varilla 100 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
34	Destornillador punta plana cónica 6,5 mm varilla 125 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 12



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

R.	DESCRIPCIÓN	MARCAS DE REFERENCIAS			MARCA	CANT.	PRECIO	SUBTOTAL
		1	2	3				
35	Destornillador punta plana cónica 6,5 mm varilla 150 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
36	Destornillador punta philips PH 1 varilla 75 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
37	Destornillador punta philips PH 1 varilla 125 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
38	Destornillador punta philips PH 1 varilla 175 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
39	Destornillador punta philips PH 2 varilla 100 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
40	Destornillador punta philips PH 2 varilla 150 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
41	Llave francesa ajustable de 8"	Bahco	Stanley	Biassoni		5		
42	Cinta métrica de 5 mts.	Mota	Stanley	Bahco		5		
43	Llave múltiple para lavatorio	Onwaard	Stanley			4		
44	Soplete soldador a gatillo	Brogas	Gon	Sigas		2		
45	Cutter profesional tipo sevillana	Stanley	Mota	Bulit		6		
46	Juego de llaves Allen, largas, punta bola, 9 piezas	Bahco	Stanley	Bremen		4		
47	Juego de llaves torx, largas, 9 piezas, T10-15-20-25-27-30-40-45-50	Bahco	Stanley	Bremen		4		
48	Cepillo de alambre de acero bronceado c/mango plastico	Stanley	Bronas	Accer		2		
49	Tenaza de 8"	Gherardi	Bahco	Stanley		3		
50	Juego de mechas copas de 19mm a 76mm, para madera	Truper	Stanley	Bulit		2		
51	Puntas imantadas philips PH 1 25 mm	Makita	Dewalt	Bosch		35		
52	Puntas imantadas philips PH 2 25 mm	Makita	Dewalt	Bosch		20		
53	Pala de punta (forjada)	Gherardi	Biassoni	Mota		2		
54	Pala ancha (forjada)	Gherardi	Biassoni	Mota		2		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 13



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

R.	DESCRIPCIÓN	MARCAS DE REFERENCIAS			MARCA	CANT.	PRECIO	SUBTOTAL
		1	2	3				
55	Llana de acero de 250 mm	Rucar	Mayar	Crosmans		4		
56	Fratacho (madera dura) 12x30	s/m	s/m	s/m		4		
57	Balde plastico de 9 Lts. Reforzado	Belcer	Power	Stanley		8		
58	Corta hierro 250mm	Gherardi	Biassoni	Power		4		
59	Corta hierro punta 250mm	Gherardi	Biassoni	Power		4		
60	Maza forjada de 2 kgs.	Gherardi	Yunke	Mota		4		
61	Carretilla metalica de 150 lts.	Gherardi	Truper	Sorrento		1		
62	Cuchara de albañil N° 7	Gherardi	Estudai	KLD		4		
63	Cuchara de albañil N° 9	Gherardi	Estudai	KLD		4		
64	Llana dentada de 4X4	Biassoni	Zeex	Rubi		4		
65	Serrucho de carpintero 18"	Biassoni	Stanley	Bahco		1		
66	Serrucho costilla 14"	Biassoni	Stanley	Bahco		1		
67	Martillo de carpintero, comun	Biassoni	Stanley	Bahco		4		
68	Martillo carpintero, con punta saca clavos	Gherardi	Biassoni	Mota		1		
69	Plomada de 500 grs.	Toht	Braco	Black Jack		3		
70	Nivel de mano de 3 burbujas, de 50 cm	Stanley	Crossman	Dogo		2		
71	Tira linea chocla de 15 mts.	Stanley	Crossman	Dogo		2		
72	Cartuchera porta herramientas duradero	Stanley	Pampero			2		
						Total		

R.	DESCRIPCIÓN	MARCAS DE REFERENCIAS			MARCA	CANT.	PRECIO	SUBTOTAL
		1	2	3				

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 14



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

1	Amoladora angular de 125mm, 1,500W de potencia aprox.	Bosch	Dewalt	Makita		4		
2	Taladro , 750W de potencia	Bosch	Dewalt	Makita		4		
3	Rotomartillo 8,8 J impacto, 1150 W potencia aprox.	Bosch	Dewalt	Makita		1		
4	Soldadora eléctrica, 275 amp.	Dogo	Gamma	Delkraf		2		
5	Sierra caladora , 780W potencia	Bosch	Dewalt	Makita		1		
6	Atornillador a batería 14,4V, batería de Li-ion	Bosch	Dewalt	Makita		4		
7	Destornillador aislado 1000 V punta plana 2,5 x 75 mm.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
8	Destornillador aislado 1000 V punta plana 4 x 100 mm.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
9	Destornillador aislado 1000 V punta plana 6,5 x 150 mm.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
10	Destornillador Philips PH0 x 75 mm Aislación 1000 V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
11	Destornillador Philips PH1 x 80 mm Aislación 1000 V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
12	Destornillador Philips PH2 x 100 mm Aislación 1000 V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
13	Destornillador buscapolos 3,5 x 190 mm 110/250Vca.	Sica	Proskit	Stanley		10		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 15



EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

14	Alicate corte diagonal 160 mm aislacion de 1000V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
15	Pinza de punta 160 mm aislacion de 1000 V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
16	Pinza universal 160 mm aislacion de 1000 V.	Bahco	Stanley	Bremen		10		
17	Comprobador de tensión (Check) 110-220-380 V.	Proskit	Sica	Voltalert		10		
18	Cinta pasacable 10 metros, con alma de acero.	Kalop	Extrapol	Exultt		2		
19	Cortante trincheta retractil, cuerpo metalico 18 mm	Stanley	Bulit	Mota		5		
20	Linterna 4 Leds recargable	Rayovac	Stanley			10		
21	Caja de herramientas 16" de PVC con herraje metalico	Stanley	Dogo	Bosch		10		
22	Caja de herramientas 19" de PVC con herraje metalico	Stanley	Ruyco	Bosch		5		
23	Pinza pico de loro de 240 mm	Bahco	Stanley	Biassoni		5		
24	Pinza de punta media caña de 6"	Bahco	Stanley	Bulit		8		
25	Pinza universal 6"	Bahco	Stanley	Bulit		5		
26	Alicate corte diagonal 6"	Bahco	Stanley	Bulit		5		
27	Destornillador punta plana cónica 4 mm x 100 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
28	Destornillador punta plana cónica 4 mm x 125 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
29	Destornillador punta plana cónica 5,5 mm x 100 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 16



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

30	Destornillador punta plana cónica 5,5 mm x 125 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
31	Destornillador punta plana cónica 5,5 mm x 150 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
32	Destornillador punta plana cónica 6,5 mm x 100 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
33	Destornillador punta plana cónica 6,5 mm x 125 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
34	Destornillador punta plana cónica 6,5 mm x 150 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
35	Destornillador punta philips PH 1 x 75 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
36	Destornillador punta philips PH 1 x 125 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
37	Destornillador punta philips PH 1 x 175 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
38	Destornillador punta philips PH 2 x 100 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
39	Destornillador punta philips PH 2 x 150 mm	Bahco	Stanley	Bulit		12		
40	Llave francesa ajustable de 8"	Bahco	Stanley	Biassoni		5		
41	Cinta métrica de 5 mts.	Mota	Stanley	Bahco		5		
42	Llave múltiple para lavatorio	Onwaard	Stanley			4		
43	Soplete soldador a gatillo	Brogas	Gon	Sigas		2		
44	Cutter profesional tipo sevillana	Stanley	Mota	Bulit		6		
45	Juego de llaves Allen, largas, punta bola, 9 piezas	Bahco	Stanley	Bremen		4		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 17



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

46	Juego de llaves torx, largas, 9 piezas, T10-15-20-25-27-30-40-45-50	Bahco	Stanley	Bremen		4		
47	Cepillo de alambre de acero bronzeado c/mango plastico	Stanley	Bronas	Accer		2		
48	Tenaza de 8"	Gherardi	Bahco	Stanley		3		
49	Juego de mechas copas de 19mm a 76mm, para madera	Truper	Stanley	Bulit		2		
50	Puntas imantadas philips PH 1 25 mm	Makita	Dewalt	Bosch		35		
51	Puntas imantadas philips PH 2 25 mm	Makita	Dewalt	Bosch		20		
52	Pala de punta (forjada)	Gherardi	Biassoni	Mota		2		
53	Pala ancha (forjada)	Gherardi	Biassoni	Mota		2		
54	Llana de acero de 250 mm	Rucar	Mayar	Crosmans		4		
55	Fratacho (madera dura) 12x30	s/m	s/m	s/m		4		
56	Balde plastico de 9 Lts. Reforzado	Belcer	Power	Stanley		8		
57	Corta hierro 250mm	Gherardi	Biassoni	Power		4		
58	Corta hierro punta 250mm	Gherardi	Biassoni	Power		4		
59	Maza forjada de 2 kgs.	Gherardi	Yunke	Mota		4		
60	Carretilla metalica de 150 lts.	Gherardi	Truper	Sorrento		1		
61	Cuchara de albañil N° 7	Gherardi	Estudai	KLD		4		
62	Cuchara de albañil N° 9	Gherardi	Estudai	KLD		4		
63	Llana dentada de 4X4	Biassoni	Zeex	Rubi		4		
64	Serrucho de carpintero 18"	Biassoni	Stanley	Bahco		1		
65	Serrucho costilla 14"	Biassoni	Stanley	Bahco		1		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 18



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

66	Martillo de carpintero, comun	Biassoni	Stanley	Bahco		4		
67	Martillo carpintero, con punta saca clavos	Gherardi	Biassoni	Mota		1		
68	Plomada de 500 grs.	Toht	Braco	Black Jack		3		
69	Nivel de mano de 3 burbujas, de 50 cm	Iman	Crossman	Dogo		2		
70	Tira linea chocla de 15 mts.	Stanley	Crossman	Dogo		2		
71	Cartuchera porta herramientas duradero	Stanley	Pampero			2		
<b>Total</b>								

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 19



ANEXO II

**ACTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

En Buenos Aires, sede del **BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, Reconquista 266, Capital Federal, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, se procede a labrar la presente acta para dejar debida constancia de las normas de confidencialidad que rigen para este Banco, para lo cual se pone en conocimiento de los abajo firmantes que toda la información que se les proporcione para sus tareas en los trabajos que se les encomienden, o que adquiera en el desarrollo de los mismos, el adjudicatario asegurará la estricta confidencialidad en el manejo de toda documentación y/o información que sea puesta a su disposición por el B.C.R.A. o de la que tome conocimiento de cualquier otra manera, comprometiéndose a que la misma no será cedida, intercambiada, publicada o revelada de ningún otra forma a ningún tercero, incluyendo fotocopias, facsímiles, correo electrónico o cualquier otro tipo de reproducción, sin el expreso consentimiento del B.C.R.A, obligación que continuará vigente luego de la extinción del vínculo contractual.

- **EMPRESA:**
- **Domicilio:**
- **Titular o apoderado:**

- *Apellido y nombres:*
- *D.N.I. N°:*
- *Domicilio:*



ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA

La firma..... declara bajo juramento que en caso de resultar Adjudicataria las personas designadas para ejecutar las tareas objeto de la prestación del presente servicio contratado y sus posibles ampliaciones, no mantienen vínculo contractual alguno con ese B.C.R.A., no existiendo por parte de esa Entidad ningún tipo de responsabilidad, por lo que no responderá ni estará obligada a hacerse cargo de ningún pago, total o parcial a cualesquiera de las personas que intervengan por la firma.....y/o por sus subcontratistas en el cumplimiento del servicio que prestará la misma.

La firma ..... se compromete y acuerda en forma irrevocable mantener indemne a EL BANCO por cualquier reclamo, acción judicial, demanda, daño o responsabilidad de cualquier tipo o naturaleza que sea entablada por cualquier trabajador dependiente de la adjudicataria y/o de sus subcontratistas, cualquiera fuera la causa del reclamo, responsabilidad que se mantendrá aún terminado el contrato por cualquier causa. La responsabilidad se extenderá a indemnización, gastos y costas, sin que la enunciación sea limitativa. En estos casos EL BANCO queda facultado para afectar cualquier suma que por cualquier concepto derivado del contrato le adeudara a la adjudicataria, sin que ello limite la responsabilidad de esta última.

En caso que el B.C.R.A. debiera abonar suma alguna en virtud de algún reclamo, cualquiera sea su índole, que le efectuara cualquiera de las personas que esta firma.....y/o sus subcontratistas designen en la prestación del servicio contratado y sus posibles ampliaciones, y siempre que el importe a pagar sea judicialmente determinado y con intervención en juicio de nuestra parte, a fin de garantizar la debida defensa, esta firma.....compromete a reembolsar los importes abonados por el B.C.R.A.

En caso de reclamos como el referido, y a fin de tornar oponible esta cláusula de indemnidad, el B.C.R.A. deberá notificar fehacientemente a esta firma dentro de los diez días de tomado conocimiento del mismo, adjuntando copia de la documentación que corresponda (correspondencia remitida por el reclamante, cédula con traslado de demanda, notificación de mediación, etc.).

- **Empresa:**
- **Domicilio:**
- **Titular o apoderado:**
- **Firma:**

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 21



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 688/125/17

LICITACIÓN ABREVIADA N° 44/17

**ANEXO IV - DECLARACIÓN JURADAP**

Con carácter de declaración jurada, declaro conocer, aceptar y someterme voluntariamente al Reglamento de Contrataciones vigente y a las cláusulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas y/o documentación que los reemplace, para la presente Licitación.

Empresa: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Firma Titular o apoderado: \_\_\_\_\_

Apellido y nombre: \_\_\_\_\_

DNI N° \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 22